



Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional

Miembro de la World Federation of Occupational Therapists WFOT
Miembro de la Confederación Latinoamericana de Terapeutas Ocupacionales CLATO

Perfil Profesional y Competencias del Terapeuta Ocupacional

Resumen

Ministerio de Salud y Protección Social

2016

El Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional, en reconocimiento a la gestión en la elaboración del presente documento, agradece a las personas, instituciones y agremiaciones que permitieron la discusión y construcción colectiva

Coordinación del Proyecto

Aida Navas

Liliana Tenorio Rebolledo

Profesionales participantes en el análisis y definición del documento

María Clemencia Angulo

Franci Esmil Aroca Perdomo

Elvis Siprian Castro Alzate

Sandra Patricia Castro Munévar

Jaqueline Cruz Perdomo

Clara Duarte Cuervo

Sylvia Cristina Duarte Torres

Aleida Fernández Moreno

Solángel García Ruiz

Olga Beatriz Guzmán Suárez

Cecilia Hernández Suárez

Jeannette Amanda Méndez Montaña

Nina Millán Echeverría

Patricia Murillo Guerra

Lida Pérez Acevedo

Diana Milena Ramírez Osorio

Adriana María Ríos Rincón

Jaime Eduardo Sabogal

Zaida Salamanca Carvajal

Luz Fabiola Sotelo Salazar

Presentación

Este documento reporta, en el marco de la contextualización actual y futura de la profesión, la definición del perfil profesional y las competencias transversales y específicas del terapeuta ocupacional en Colombia. En su revisión, análisis y elaboración participaron profesionales de los sectores académico, gremial y de prestación de servicios en las diferentes áreas del ejercicio, convocados por la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, y la Comisión de Educación de la Academia Nacional de Medicina.

El proceso adelantado de manera conjunta y consensuada con los diferentes grupos profesionales del sector salud ha tenido como lineamientos las disposiciones vigentes en materia de educación superior en el país y la legislación correspondiente del Sistema de Salud, en particular la referente a las competencias profesionales establecidas en la Ley 1164 de 2007 (Capítulo I, Artículo 3º; Capítulo IV, Artículo 17; Capítulo V, Artículo 26; Capítulo VI) y la Ley 1438 del 19 de enero de 2011 (Artículos 4 y 99). De igual forma, para la construcción se ha seguido la guía propuesta por la comisión coordinadora del proyecto.

Para la elaboración de las definiciones generales de este documento se consultaron: la documentación, principios y lineamientos de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT, por sus iniciales en inglés); los hallazgos del grupo coordinador del macro proyecto de investigación Historias de Terapia Ocupacional en Colombia; así como diferentes documentos y acuerdos derivados de la gestión del Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional (CCTO).

En el contexto del análisis y la construcción de definiciones que identifican el ser, el hacer y el deber ser profesional, decimos que la Terapia Ocupacional del presente y del futuro debe afianzar y renovar sus procesos históricos de origen, que la posicionan como disciplina de la salud y la rehabilitación, con praxis reflexivas que tengan en cuenta los desarrollos formativos, los avances conceptuales en la perspectiva de las diversidades y las nuevas normatividades, y le permitan direccionar sus acciones a la participación y el goce real de las ocupaciones en las sociedades.

El escenario social, cultural, político y poblacional colombiano invita a visibilizar con mayor contundencia el lugar político del hacer humano, y por ende, del profesional de Terapia Ocupacional. Quien deberá por tanto prestar especial atención a las desigualdades y exclusiones expresadas en restricciones en el hacer lúdico, recreativo, escolar y laboral para la mayoría de colombianos, pero en especial, en aquellos colectivos que por situaciones de violencia, desarraigo, discapacidad, género, clase, identidades sexuales y etnicidad, viven mayores restricciones en su hacer. La profesión se impulsa hacia la comprensión de la ocupación como eje articulador que orienta acciones hacia otros campos del conocimiento y de la práctica de la profesión.

Un país diverso como Colombia invita a la Terapia Ocupacional a reconocer legados y comprensiones ancestrales del hacer, el bienestar, la salud y la relación con los entornos, que se encuentran en espera de ser visibilizados a través de prácticas profesionales historizadas y localizadas.

Perfil profesional del terapeuta ocupacional en Colombia

La Ley 949 de 2005 establece que:

“La Terapia Ocupacional es una profesión liberal de formación universitaria que aplica sus conocimientos en el campo de la seguridad social y la educación, y cuyo objetivo es el estudio de la naturaleza del desempeño ocupacional de las personas y las comunidades, la promoción de estilos de vida saludables y la prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidades y limitaciones, utilizando procedimientos de acción que comprometen el autocuidado, el juego, el esparcimiento, la escolaridad y el trabajo como áreas esenciales de su ejercicio”

Igualmente señala que “el profesional en Terapia Ocupacional identifica, analiza, evalúa, interpreta, diagnostica, conceptúa e interviene sobre la naturaleza y las necesidades ocupacionales de individuos y grupos poblacionales de todas las edades en sus aspectos funcionales, de riesgo y disfuncionales”.

De acuerdo con las reglamentaciones vigentes de la profesión, y según las reflexiones y documentaciones de los grupos profesionales participantes, se define que el terapeuta ocupacional en Colombia debe ser:

- Una persona empática, respetuosa, creativa, ética, con capacidad para trabajar en equipo, con el conocimiento y las competencias profesionales requeridas para comprender el sentido de las ocupaciones en la experiencia humana, y que por tanto, puede identificar, analizar, evaluar, interpretar, conceptuar e incidir en las necesidades y potencialidades ocupacionales de personas y grupos poblacionales en sus propios contextos.
- Dada su experticia en el desempeño ocupacional, es un profesional competente en los sectores de seguridad social, salud, educación, trabajo y justicia, por tanto, capaz de incidir en el direccionamiento y liderazgo de instituciones públicas, privadas o mixtas, y de comprender de manera crítica el autocuidado, el juego, el esparcimiento, la escolaridad y el trabajo, utilizando distintas estrategias y metodologías, tanto para potenciar y animar procesos de participación y bienestar como para favorecer procesos de recuperación y rehabilitación.
- En el sector de seguridad social, es capaz de liderar políticas, planes, programas y proyectos donde tenga lugar el desempeño ocupacional de las personas; en salud, es una persona capacitada para desempeñarse en la promoción de la vida ocupacional saludable, la prevención y la rehabilitación de alteraciones físicas, sensoriales, mentales y sociales que inciden en las ocupaciones y en la vida de personas y colectivos.
- En el sector educativo, realiza programas y proyectos para favorecer el desempeño ocupacional a través de diversas manifestaciones de la cultura ocupacional propias de la escuela, de los diferentes espacios educativos - culturales y de la comunidad. Propende por el trabajo en equipo con la comunidad educativa en aras de fortalecer las habilidades relacionadas con el aprendizaje académico y para la vida, y las culturas, prácticas y políticas de educación inclusiva en el marco de la diversidad que caracteriza a los seres humanos.
- En el sector laboral, gestiona programas de bienestar, estilos de vida y trabajo saludables, de orientación vocacional y profesional y de rehabilitación; participa en la

elaboración de perfiles para la selección de personal, en la calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional, en la valoración ocupacional, en la participación e inclusión social, y en la certificación de discapacidad.

- En el sector de la justicia, direcciona programas de atención en rehabilitación y resocialización en población vulnerable, con el fin de promover conductas adaptativas y participativas, cualificando el desempeño ocupacional; además, identifica su participación en comunidades marginales y segregadas como acciones de justicia ocupacional.
- A nivel comunitario, participa de acciones centradas en los colectivos familiares, barriales y de la comunidad, partiendo de sus realidades y necesidades históricas y presentes, así como de las relaciones tejidas entre los grupos que la conforman. En este ámbito, acompaña procesos de activación social, intercambia saberes con otros profesionales de las ciencias sociales, con líderes comunitarios y con personas de las instituciones públicas y privadas, para en su conjunto, agenciar procesos en función del acompañamiento que requieren las poblaciones.
- Es competente para incidir prioritariamente en las ocupaciones de colectivos discriminados, víctimas de la violencia y segregados por razones vinculadas a discapacidad, género, etnicidad, vulnerabilidad social y económica. Igualmente, en poblaciones que viven procesos vinculados a emergencias y desastres (terremotos, avalanchas, desastres naturales).
- El terapeuta ocupacional es un profesional consciente de la complejidad de la experiencia ocupacional humana actual, por tanto, cuenta con la capacidad de comprender y usar críticamente las tecnologías en el mundo contemporáneo, de reconocer la pertinencia del trabajo interinstitucional e interdisciplinario, así como la importancia de la actualización y la investigación permanentes en asuntos de su competencia.

Competencias específicas del terapeuta ocupacional en Colombia

DOMINIO	COMPETENCIA	CRITERIO DE DESEMPEÑO
Promoción de la salud	<p>Gestionar prácticas que impacten las determinaciones sociales, políticas y económicas de la salud de personas y colectivos y, que fomenten o mejoren la participación en ocupaciones saludables, significativas y satisfactorias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y gestiona necesidades ocupacionales de personas y colectivos durante su curso de vida, a partir del reconocimiento de sus particularidades sociales y culturales. • Favorece la participación y el liderazgo de las personas y colectivos en la gestión de procesos orientados a la promoción de su salud. • Favorece el desarrollo humano a través de la participación ocupacional de personas y colectivos con criterios de justicia, equidad y oportunidad. • Promueve el reconocimiento del lugar de la ocupación en el desarrollo, participación, bienestar y armonía de las sociedades. • Identifica, denuncia e incide en las deprivaciones o injusticias ocupacionales en personas y colectivos. • Promueve la ocupación como factor protector de la salud, la participación y el bienestar. • Promueve hábitos y rutinas tendientes al logro del máximo equilibrio ocupacional en las personas, desde que inician en el ámbito escolar, hasta la vida adulta. • Gestiona programas de estilos de vida y trabajo saludables. • Identifica y gestiona los mecanismos para recolectar, organizar, analizar y presentar información sustentada que permita la toma de decisiones en promoción de la salud. • Participa con colectivos en el diseño y gestión de políticas, planes, programas y proyectos con énfasis en la ocupación como promotor de salud y seguridad. • Promueve la construcción de redes de apoyo para potenciar personas y colectivos en busca de objetivos. • Lidera, gestiona y participa en la formulación, implementación, desarrollo y evaluación de la rehabilitación basada en comunidad (RBC).
	<p>Aportar a la transformación positiva de las determinaciones sociales, políticas y económicas de la salud de la población colombiana, vinculadas a la relación bienestar - ocupación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y hace uso del marco normativo vigente, con el propósito de aportar a la garantía de los derechos de las personas y colectivos a través de acciones de formación política y exigibilidad. • Genera, gestiona e implementa políticas, planes, programas y proyectos de salud de acuerdo con las necesidades y requerimientos ocupacionales de la población. • Promueve el análisis crítico de la situación de salud de personas y colectivos, y su impacto en la calidad de vida como base para la construcción de políticas y estrategias de abordaje integrales. • Reconoce y rescata las prácticas ocupacionales de orden ancestral de poblaciones específicas, como una forma de conservar la cultura y las tradiciones vinculadas a la salud y el bienestar. • Dinamiza las comunidades para hacerlas partícipes del ejercicio de sus derechos.
Prevención	<p>Evitar o mitigar los impactos negativos en la participación en ocupaciones de personas y colectivos, como consecuencia de la exposición a factores de riesgo biológico, psicológico y social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve comportamientos saludables de las poblaciones y personas para fortalecer el desarrollo a través de las ocupaciones. • Identifica los factores de riesgo ocupacionales que pudieran incidir en las restricciones o pérdida de habilidades de las personas o comunidades. • Promueve, en personas y comunidades en riesgo, la participación en ocupaciones como factor protector ante situaciones que afecten la salud y el bienestar. • Identifica las compensaciones (políticas de beneficio, de equiparación de oportunidades) a las que podrían acceder las personas con discapacidad para el ejercicio de sus derechos como ciudadanos. • Orienta a las familias en el uso de mecanismos de compensación cuando uno de sus miembros ha tenido un evento que lo lleva a la discapacidad o tiene restricciones en la participación en actividades de la vida diaria.

DOMINIO	COMPETENCIA	CRITERIO DE DESEMPEÑO
Evaluación	Construir conceptos ocupacionales que visibilicen situaciones y realidades de personas, familias y comunidades, a partir del análisis, el reconocimiento y la comprensión de sus particularidades y las de su contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora y documenta la historia ocupacional de las personas como insumo fundamental para comprender su realidad ocupacional. • Establece conceptos ocupacionales en situaciones individuales y colectivas que ponen en riesgo, limitan o excluyen la participación de las personas en las distintas ocupaciones. • Identifica y caracteriza las variables culturales y étnicas que determinan los comportamientos ocupacionales de las personas y comunidades. • Analiza y selecciona enfoques y perspectivas teóricas que aporten a la transformación de realidades ocupacionales. • Selecciona y emplea instrumentos y estrategias de evaluación del desempeño ocupacional, según pertinencia. • Evalúa los componentes del desempeño ocupacional: las cualidades personales (físicas, mentales, sociales y espirituales), las áreas ocupacionales (autocuidado, juego/esparcimiento y trabajo/estudio) y las características del contexto (físicas, temporales, socioculturales, económicas y políticas). • Analiza, sintetiza y determina capacidades, posibilidades, aspiraciones, satisfactores, alteraciones, necesidades y riesgos ocupacionales. • Documenta su evaluación en un reporte escrito claro, veraz y oportuno de los resultados, análisis, conclusiones y acciones a seguir. • Participa en los equipos interdisciplinarios para ampliar comprensiones sobre la ocupación de las personas y colectivos en los distintos contextos. • Evalúa a la persona con discapacidad, las ocupaciones y el contexto físico y social con el fin de prescribir tecnologías de asistencia orientadas a aumentar el desempeño en las actividades cotidianas. • Ejecuta valoraciones apropiadas para las poblaciones y entornos de manera sistemática, efectiva, crítica y con calidad. • Argumenta e informa, con razonamiento clínico y profesional, los potenciales beneficios de vincular a personas o colectivos en procesos de atención orientados desde Terapia Ocupacional, según necesidades identificadas y de manera consensuada con las personas implicadas. • Planifica, ejecuta y evalúa su quehacer y los objetivos alcanzados de acuerdo con las funciones de su cargo.
Rehabilitación	Realizar de manera conjunta con personas y colectivos un plan de acción y seguimiento que favorezca el desempeño ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona y aplica teorías, modelos y enfoques de práctica de Terapia Ocupacional para favorecer y restablecer la ocupación según las necesidades y potencialidades de las personas y colectivos, respetando su autonomía y autodeterminación. • Propicia la participación y decisión de las personas y colectivos para el diseño y aplicación de un plan de acción ajustado a sus necesidades y posibilidades ocupacionales. • Reconoce las trayectorias del curso de vida en el marco de las necesidades y potencialidades de personas, colectivos y contextos, y como apoyo esencial en la identificación del plan de acción. • Modifica construcciones sociales que generen estigmas y prácticas excluyentes hacia las personas con discapacidad o con alguna condición valorada como negativa en la estructura social a la que pertenezcan, a través del uso de la ocupación como herramienta de resignificación

DOMINIO	COMPETENCIA	CRITERIO DE DESEMPEÑO
Rehabilitación	<p>Realizar de manera conjunta con personas y colectivos un plan de acción y seguimiento que favorezca el desempeño ocupacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las ocupaciones de acuerdo con el género, la etnia y las condiciones sociales como el desplazamiento, víctimas, entre otras. • Sustenta los procedimientos profesionales en las características de las personas, los contextos, las ocupaciones y las mejores prácticas y evidencias disponibles. • Potencia y trabaja los componentes del desempeño ocupacional: las cualidades personales (físicas, mentales, sociales y espirituales), las áreas ocupacionales (autocuidado, juego/esparcimiento y trabajo/estudio) y las características del contexto (físicas, temporales, socioculturales, económicas y políticas). • Conoce y aplica actividades terapéuticas como medios para el logro de la máxima autonomía y funcionalidad en las actividades de la vida diari, básicas e instrumentales, y en otras áreas ocupacionales. • Vincula a la familia durante los procesos de atención como red de apoyo primaria a partir de la comprensión de sus dinámicas y de los impactos de estas en la autonomía y realización personal. • Identifica y anticipa situaciones de riesgo en el proceso de intervención. • Provee información clara y consistente para que la persona y su familia puedan tomar decisiones acertadas con relación a los servicios que ofrece. • Diseña, concerta e implementa estrategias para garantizar el seguimiento y continuidad efectiva de los procesos de atención • Diseña, prescribe, elabora, adapta y hace seguimiento de aditamentos y tecnología necesaria para un desempeño ocupacional óptimo y significativo. • Establece relaciones terapéuticas horizontales pertinentes para cada momento del curso de vida. • Gestiona y optimiza recursos sociales para favorecer procesos de salud, bienestar participación y desarrollo humano.
Salud mental y atención psicosocial	<p>Comprender críticamente la situación de salud mental en el contexto nacional, priorizando las necesidades ocupacionales de la población</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establece análisis de situación individual y colectiva de las necesidades y capacidades de salud mental que afecten la ocupación de las personas en el contexto y territorio donde trabaja. • Identifica las oportunidades y las condiciones de respuesta institucionales y/o comunitarias existentes ante las problemáticas o factores de riesgo que puedan afectar el bienestar ocupacional, el desarrollo humano y la inclusión de las personas. • Evalúa las condiciones de salud mental y ocupación de personas y colectivos en particular en condiciones tales como como conflicto armado, desplazamiento forzado-desarraigo, consumo de sustancias psicoactivas entre otros. • Aporta con reflexiones y acciones en la reinserción y participación ocupacional de actores y actoras desmovilizadas del conflicto colombiano • Incide en las condiciones ocupacionales de la población colombiana en el ámbito de la Salud Mental. (atención primaria en salud, atención especializada, integración laboral, inclusión social).

DOMINIO	COMPETENCIA	CRITERIO DE DESEMPEÑO
Salud mental y atención psicosocial	<p>Promover modos y estilos de vida saludables, de acuerdo con necesidades identificadas y las determinaciones sociales, políticas y económicas relacionadas con la salud mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica espacios de concertación con base en las características, necesidades oportunidades y capacidades de las personas y colectivos. • Documenta y sustenta políticas, planes, programas y proyectos que relacionen salud mental y componentes del desempeño ocupacional: educación, trabajo, ocio y tiempo libre, participación social, comunidad, justicia social. • Concerta con el equipo de salud, representantes de la comunidad o el territorio los objetivos, metas y acciones a fin de determinar las acciones a seguir. • Gestiona escenarios participativos que favorezcan el desempeño ocupacional, la calidad de vida y la salud mental de las personas. • Participa en equipos de trabajo interdisciplinar e intersectorial que aborden los riesgos que afectan la salud mental y la participación ocupacional de las personas y los colectivos. • Aporta y participa en la implementación de planes integrales e interdisciplinarios en salud mental, en la casa, trabajo, escuela y espacios comunitarios. • Documenta y soporta los beneficios y el impacto que tiene Terapia Ocupacional en el mejoramiento de las condiciones ocupacionales de las personas que presentan alteraciones en su salud mental. • Documenta y sustenta los resultados de las estrategias de integración social y laboral que desarrolla Terapia ocupacional para favorecer la recuperación de condiciones de salud mental de personas y colectivos. • Construye colectivamente oportunidades ocupacionales en el proceso de postacuerdo. • Participa en acciones interdisciplinarias vinculadas al desarrollo de ocupaciones que aporten a la reconciliación, la convivencia y el perdón, en el marco del postacuerdo
Prestación de servicios y tecnología de asistencia	<p>Comprender los conceptos básicos de la relación discapacidad – tecnología de asistencia – ocupación humana que orientan la prestación de servicios en este campo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y aplica los principios y métodos de <i>diseño centrado en el usuario</i> para evaluar, analizar, diseñar, realizar y hacer el seguimiento en tecnología de asistencia. • Conoce y domina métodos evaluativos, cualitativos y cuantitativos para el análisis de la ocupación, el desempeño ocupacional, el entorno y la actividad desde la base del razonamiento clínico. • Conoce y aplica herramientas de registro y análisis para la determinación de necesidades de tecnología de asistencia y define los factores que están influyendo en estos procesos. • Identifica cuáles componentes de ejecución (motores, perceptuales, cognitivos o psíquicos) influyen en la actividad que se va a intervenir con tecnología de asistencia. • Analiza la deficiencia, limitación o restricción de la participación, para definir los niveles de función, funcionamiento y funcionalidad de la persona. • Hace un análisis completo de la actividad que se va a apoyar con tecnología de asistencia y determina la tarea / paso / movimiento susceptible de modificar / potenciar con tecnología de asistencia. • Caracteriza los entornos donde se desempeña el usuario (social, cultural, institucional y condiciones físicas) y dónde se va a utilizar la tecnología de asistencia, implementando estrategias para la identificación, control y superación de factores de riesgo con el uso de tecnología de asistencia. • Conoce modelos conceptuales sobre los componentes de un sistema de tecnología de asistencia. • Diferencia un dispositivo de tecnología de asistencia del servicio de tecnología de asistencia.

DOMINIO	COMPETENCIA	CRITERIO DE DESEMPEÑO
Prestación de servicios y tecnología de asistencia	<p>Observar, analizar y definir en contexto, las características de la tecnología de asistencia a ofrecer, partiendo de las necesidades del usuario, y con este insumo, proceder a prescribir / diseñar o elaborar el dispositivo de tecnología de asistencia o a definir la estrategia o técnica a emplear</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aborda de manera contextualizada e integral a la persona con necesidades específicas en el área de la Tecnología de asistencia, partiendo de reconocer y valorarla desde sus destrezas y/o habilidades. • En la resolución de problemas, aplica sus conocimientos y busca diversas soluciones con iniciativa, recursividad y creatividad. • Analiza y sintetiza la información recolectada y define pronósticos ocupacionales, en el marco de la tecnología de asistencia. • Conoce y aplica principios biomecánicos que soporten el diseño, elaboración y adaptación de productos de tecnología de asistencia. • Diseña, elabora, modifica y prescribe férulas estáticas y dinámicas como parte de los servicios de rehabilitación. • Demuestra habilidad para manejar materiales, equipos y herramientas utilizados en la elaboración de tecnología de asistencia. Conoce y considera cuidados y precauciones en su operación y mantenimiento. • Evalúa a la persona con limitación en entorno y la actividad, con el fin de adelantar procesos de prescripción de tecnologías de asistencia tales como sillas de ruedas, ayudas para caminar, ayudas para actividades de la vida diaria, actividades productivas y actividades de juego y esparcimiento. • Analiza las actividades para las cuales son prescritas las tecnologías de asistencia, las capacidades y limitaciones de la persona con discapacidad, las características del entorno y las características de los dispositivos de tecnología de asistencia que mejor se ajustan a las necesidades. • Aplica principios de dirección y gestión a los servicios de Terapia ocupacional, incluyendo costo –efectividad, administrando los recursos, equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional. • Asesora y entrena a la persona con discapacidad y su familia en la selección y utilización de tecnologías de asistencia de acuerdo a las necesidades ocupacionales. • Coordina servicios de tecnología de asistencia, interactuando con profesionales de diferentes disciplinas, en tanto es un profesional conocedor de las actividades para las cuales son prescritas.
Salud física	<p>Promover la salud e identificar estrategias para potencializar las actividades y rutinas diarias en el ámbito intrahospitalario, domiciliario y de hospitalización domiciliaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa las habilidades y patrones de desempeño propios de la edad de la persona. • Evalúa los componentes del desempeño ocupacional: las cualidades personales (físicas, mentales, sociales y espirituales), las áreas ocupacionales (autocuidado, juego/esparcimiento y trabajo/estudio) y las características del contexto (físicas, temporales, socioculturales, económicas y políticas). • Selecciona actividades que sean de interés, teniendo en cuenta la historia de vida, los valores sociales, culturales, las preferencias y posibilidades. • Asesora a familiares y cuidadores para facilitar procesos de adaptación. • Prescribe actividades y ayudas técnicas que faciliten el desempeño funcional de la persona. • Conoce y aplica la normatividad vigente relacionada con la atención en los ámbitos domiciliario, hospitalización domiciliaria y cuidado paliativo.

DOMINIO	COMPETENCIA	CRITERIO DE DESEMPEÑO
Salud Física	En consulta externa, promover, recuperar, rehabilitar el desempeño ocupacional de las personas bajo un concepto de integralidad y de humanización en salud	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa y entrena los procesos de las actividades de autocuidado. • Evalúa, desarrolla y entrena las habilidades sensoriales, motoras, perceptuales, cognitivas o socio-emocionales comprometidas. • Aplica medios, modalidades y técnicas sensoriales y físicas que ayuden a mejorar las condiciones del desempeño ocupacional. • Hace seguimiento y documenta reportes verbales y escritos sobre el desempeño ocupacional de la persona.
Niñez y Juventud	Conocer las diferentes teorías y marcos de referencia que aportan a la comprensión de la ocupación del bebé, el niño y el adolescente	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los conceptos y principios orientadores de las teorías del desarrollo, el aprendizaje, la ocupación, la ecología humana y el servicio centrado en la familia para orientar, decidir y actuar en beneficio de un óptimo desempeño ocupacional en las etapas prenatal, primera infancia, niñez temprana o preescolar, niñez intermedia o escolar y adolescencia. • Hace uso de los marcos de referencia basados en la ocupación y en la neuromaduración para fundamentar su razonamiento clínico en la toma de decisiones con respecto a: las <i>estrategias valorativas</i>; la <i>orientación</i> del niño, su familia, la escuela y demás ambientes comunitarios donde participa; la <i>intervención</i> en cuanto a recursos humanos, ambientales, tecnológicos, temporales y los <i>resultados</i> esperados.
	Conocer las dimensiones que conciernen a la evaluación del bebé, el niño y el adolescente en Terapia Ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los propósitos, procedimientos y métodos para evaluar las habilidades del desarrollo del bebé, el niño y el adolescente y como estas influyen el desempeño ocupacional, así como las demandas físicas y expectativas sociales de la casa, escuela y ambientes comunitarios. • Está preparado para utilizar herramientas evaluativas de carácter cualitativo, cuantitativo, estandarizadas y no estandarizadas. • Documenta y sustenta la toma de decisiones que van desde la elegibilidad del servicio, el concepto ocupacional, el plan de intervención, el monitoreo o progreso en el tratamiento y el aporte a la investigación clínica. • Identifica y desarrolla las actividades funcionales más importantes para el niño y sus cuidadores, evaluando los componentes del desempeño del bebé, el niño y del adolescente, esenciales para su participación en las ocupaciones cotidianas. • Documenta por escrito los resultados y las recomendaciones a la familia y al equipo interdisciplinar.

DOMINIO	COMPETENCIA	CRITERIO DE DESEMPEÑO
Educación	<p>Comprender los conceptos básicos de la relación – sujeto - educación - ocupación humana que orientan la prestación de servicios en este campo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y orienta el trabajo con base en teorías del desarrollo humano, las pedagogías activas para evaluar, analizar, diseñar, realizar y hacer seguimiento en el campo de Terapia Ocupacional en educación. • Conoce y aplica herramientas de registro y análisis para la determinar necesidades y potencialidades de desempeño escolar, y definir los factores que están influyendo en este proceso. • Identifica las relaciones entre los componentes de ejecución (motores, perceptuales, comunicativos, cognitivos o psíquicos) y las características de la cultura de los sujetos, las cuales influyen en el desempeño escolar. • Hace análisis de la actividad como estrategia de evaluación o intervención en el contexto escolar. Procura el trabajo interdisciplinario con el maestro a partir del análisis de la actividad. • Caracteriza los entornos donde se desempeña el escolar (social, cultural, institucional y condiciones físicas) y diseña apoyos para minimizar barreras y fortalecer facilitadores. • Conoce el marco de los derechos a la educación, la salud, la cultura y el deporte relacionados con las diversas poblaciones del entorno escolar. • Participa en redes de trabajo que favorezcan el respecto a la dignidad y el reconocimiento de las personas como base de una cultura de paz en las comunidades educativas.
	<p>Participar y concertar con la comunidad educativa las políticas institucionales, locales y regionales de educación inclusiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y aplica los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), la Ley Estatutaria 1618 de 2013 y otra normatividad derivada. • Aporta al Proyecto Educativo Institucional (PEI) en clave de Educación Inclusiva (Guía sobre PEI - MEN). • Desarrolla evaluaciones participativas a partir del Índice de Inclusión, la evaluación de la función de la escuela (SFA), entre otras, que permitan identificar barreras a la inclusión, para removerlas. • Realiza de manera consensuada con el equipo educativo los ajustes razonables requeridos para población afrodescendiente, indígena, escolares con discapacidad, que implican prácticas de flexibilidad curricular y trabajo interdisciplinario respecto a los indicadores de logro, las metodologías y la evaluación. • Aporta alternativas de accesibilidad al entorno físico, el transporte, la información y la comunicación, atendiendo las recomendaciones de Naciones Unidas, así como criterios de diseño inclusivo, accesibilidad y usabilidad. • Caracteriza, diseña e implementa tecnología de asistencia, TIC, comunicación alternativa y aumentativa para lograr la participación de los escolares en actividades intra y extraescolares. • Coordina la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y la educación inclusiva.
	<p>Caracterizar la oferta de servicios educativos comunitarios que permitan cualificar el desempeño ocupacional escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y analiza las necesidades educativas de personas en extra edad, desplazadas por la violencia, incluso carentes de estudio. • Orienta vocacionalmente a personas desescolarizadas, aportando alternativas de educación acordes a sus intereses y potencialidades.

DOMINIO	COMPETENCIA	CRITERIO DE DESEMPEÑO
Seguridad y Salud en el Trabajo	<p>Comprender los diferentes contextos en que se presenta la relación – sujeto – trabajo - ocupación humana y las normas técnicas y legales que orientan la prestación de servicios en este campo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la normatividad relacionada con las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo • Realiza evaluaciones de puestos de trabajo, basadas en el análisis ocupacional, mediante el cual se identifiquen condiciones de riesgo útiles para la elaboración de programas de prevención o en procesos de calificación de origen. • Analiza y actúa sobre las diferentes formas de ocupación del ser humano y los contextos y realidades de su desempeño en el trabajo. • Facilita y fomenta la selección, transformación y utilización de ocupaciones significativas y productivas que favorezcan el desempeño ocupacional de personas y poblaciones en riesgo.
	<p>Realizar diagnósticos cualitativos y análisis de situaciones de riesgo para individuos y colectivos, a partir de la identificación de condiciones de seguridad y salud que potencialmente afecten su desempeño ocupacional y la relación persona – ocupación –ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en la realización de profesiogramas a través de la elaboración de perfiles ocupacionales útiles en procesos de ubicación y reubicación laboral. • Actúa en conjunto con otros profesionales en la prevención de riesgos, peligros y condiciones de actividad y trabajo físicas, químicas, biológicas, psicosociales, ergonómicas, mecánicas, locativas y naturales, que pongan en riesgo el bienestar, la salud y la seguridad de las poblaciones y sus entornos. • Identifica problemáticas que dificultan la adaptación de la persona y su relación con el medio ambiente de trabajo, y propone mecanismos de control. • Evalúa, interviene y adapta equipos, máquinas, herramientas y entornos de trabajo en función de las necesidades ocupacionales de personas y colectivos. • Diseña y ejecuta programas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, a partir de prácticas de autocuidado y estilos de vida y trabajo saludables. • Propone recomendaciones preventivas para la salud y seguridad colectiva como punto de atención de salud pública y enfermedad general del adulto trabajador.
	<p>Evaluar las capacidades de desempeño que tienen las personas en las diferentes áreas de la ocupación y conceptualizar al respecto en procesos de rehabilitación, calificación, certificación e inclusión socio laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en equipos interdisciplinarios y juntas para la realización de valoraciones integrales. • Evalúa las diferentes condiciones del contexto en que se desempeña la persona, aplica pruebas de trabajo, inspecciones y seguimientos que faciliten la adaptación, reubicación o reconversión de la persona. • Participa de manera interdisciplinaria en los procesos de certificación de discapacidad, en lo que respecta a los roles y áreas ocupacionales que afectan a una persona como consecuencia de una deficiencia. • Elabora y hace seguimiento a las recomendaciones de aplicación en el ámbito laboral y extra laboral, acordes con las áreas del desempeño ocupacional afectadas por cualquier evento independiente de su origen laboral o común, la actividad y el rol de las personas. • Realiza la valoración ocupacional de personas con fines de inclusión o como insumo para la calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional. • Actúa en los procesos de orientación vocacional, profesional, de rehabilitación y de inclusión e integración educativa y/o socio laboral. • Califica la pérdida de capacidad laboral y ocupacional, calificación de primera oportunidad y, en Juntas de calificación de invalidez, en la calificación de la pérdida de capacidad laboral u ocupacional en lo concerniente al rol laboral u ocupacional y otras áreas ocupacionales, o cualquier factor que implique la valoración de la discapacidad o alteración en las habilidades y destrezas que comprometan el desempeño ocupacional de la persona.

DOMINIO	COMPETENCIA	CRITERIO DE DESEMPEÑO
Personas mayores	Evaluar las condiciones socio familiares, físicas, cognitivas y socio ocupacionales de la persona mayor	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce de manera clara los conceptos de envejecimiento activo y envejecimiento exitoso. • Conoce las características sociales y culturales de la población de persona mayor que interviene. • Tiene claridad acerca de las características físicas, emocionales, sociales y de roles propias del proceso de envejecimiento del ser humano así como de la etapa de la vejez. • Emite conceptos claros acerca de las características de las personas mayores de manera individual y caracteriza grupos de acuerdo a sus necesidades e intereses. • Obtiene información del núcleo familiar cercano o con quien convive la persona mayor con el fin de poder clarificar su concepto de la persona mayor a quien evalúa.
	Diseñar planes y ejecutar acciones que minimicen alteraciones, optimicen la calidad de vida y promuevan la sensación de bienestar en las personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las características de la política nacional de envejecimiento y vejez para Colombia. • Realiza acciones que generen estimulación de habilidades físicas, cognitivas y sociales en grupos de persona mayor y a nivel individual. • Genera e implementa programas y proyectos de salud y bienestar de acuerdo con las necesidades y requerimientos de las personas mayores. • Diseña planes de intervención de acuerdo a las características individuales de las personas mayores. • Ejecuta actividades respetuosas que interviene de acuerdo a sus características socio-culturales y a sus capacidades y necesidades ocupacionales. • Tiene la capacidad de flexibilizar sus planes de intervención a medida que los intereses, habilidades y características de las personas mayores se modifican. • Se vincula, da recomendaciones y realiza un plan de apoyo e intervención en casa para las personas que conformen el núcleo familiar cercano o que conviven con la persona mayor, como apoyo esencial a todo el proceso de acompañamiento, en caso de ser necesario.
Salud Pública	Aportar en el análisis de situación poblacional a través de la comprensión de la ocupación en cualquiera de sus dimensiones y la relación con la salud y la vida en los territorios a los que se refiera	<ul style="list-style-type: none"> • Establece mecanismos para la incorporación del impacto de las intervenciones de Terapia Ocupacional dentro de los indicadores tradicionales empleados en Salud Pública. • Participa en el levantamiento y elaboración de los perfiles ocupacionales de las poblaciones. • Diseña e implementa políticas, planes y programas, y diseña protocolos para vigilar y controlar las condiciones que puedan incidir en la participación en ocupaciones y el desempeño ocupacional. • Aporta en el diseño de protocolos y planes de prevención y atención de emergencias y desastres que respondan a las características de personas y poblaciones diversamente hábiles. • Determina y comprende el impacto de las nuevas tecnologías en el perfil ocupacional de personas y grupos poblacionales. • Evalúa la accesibilidad a los servicios de salud, particularmente de las personas con discapacidad, adultos mayores, y en general, de personas y poblaciones diversamente hábiles.
	Aportar en la formulación de políticas públicas que promuevan la participación de las personas y las comunidades en ocupaciones saludables y significativas	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las situaciones que dificultan la participación de diferentes actores (barreras ocupacionales). • Facilita la gestión de los recursos físicos y humanos para la formulación de políticas públicas. • Aporta elementos a la evaluación de la política, concernientes a los factores ocupacionales que inciden en los resultados e impactos presupuestados. • Identifica los factores que inciden en la participación de los actores para gestionar y realizar las convocatorias desde la volición y los intereses que movilizan las comunidades. • Aporta al análisis y abordaje de los cambios ocupacionales locales, regionales y globales provocados por la migración, la globalización, el desplazamiento forzado, los conflictos y otros asuntos fronterizos.